



TJE

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Informe

**Tribunal de Justicia
Electoral
(TJE)**

**Segundo Año de Gestión
Septiembre 2020-2021**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Dirección web: www.tje.hn

Facebook: Tribunal de Justicia Electoral Honduras; **Twitter:** @TjeHonduras

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES Y DATOS RELEVANTES	4
PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	6
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	8
REUNIONES, MISIONES ESTRATEGICAS Y REPRESENTACIÓN EN EVENTOS	13
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO	20
REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES ADMINISTRATIVOS	22
NOMBRAMIENTO DE COMITES INTERNOS Y COMISIONES	23
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA MATERIA	24
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS	26
RESULTADOS JURISDICIONALES	29
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES	35

INTRODUCCIÓN

La importancia de la Justicia Electoral radica en legitimar la representación política popular a través del respeto de los derechos políticos electorales a la ciudadanía, constituyendo un instrumento clave del Estado de derecho y la garantía fundamental de cumplimiento con el principio democrático de desarrollar elecciones libres, justas y auténticas.

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), como órgano electoral se encuentra comprometido con Honduras fundamentando su actuación a través de la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, y las demás leyes del país. Es nuestro estandarte el manejo de los recursos presupuestarios asignados los cuales son ejecutados con racionalidad, transparencia y honradez. Y como baluarte del ejercicio de la función jurisdiccional electoral el desempeño con absoluta independencia e imparcialidad, además de hacer prevalecer la autonomía de nuestra institución, para generar confianza en la ciudadanía hondureña.

Al haber transcurrido dos años en que el Congreso Nacional de la República, constituyó al Tribunal de Justicia Electoral como la máxima autoridad en materia de justicia electoral, el Pleno de Magistrados del (TJE), presenta el Informe sobre el Segundo año de Gestión correspondiente al periodo de septiembre 2020 a septiembre 2021, teniendo la Presidencia Rotativa la Magistrada Propietaria Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, conforme al acta No 1.

El informe contiene: Introducción, Antecedentes y Datos Relevantes, Marco Legal Aplicable, Principales Logros Alcanzados, Resultados Jurisdiccionales Elecciones Primarias 2021, Proyectos y líneas de Acción en Marcha, Conclusiones y Recomendaciones.

ANTECEDENTES Y DATOS RELEVANTES

Es importante hacer referencia que para la necesaria implementación de un modelo electoral que genere confianza a la ciudadanía y otorgue seguridad y certeza a los actores políticos, permitiendo que las elecciones se conviertan en una etapa política de construcción democrática y no de imprevisibilidad y crisis, el Congreso Nacional de la República en el uso de sus facultades, mediante Decreto No. 200-2018, aprueba reformas a la Constitución de la República en especial a lo relativo a la función electoral, creándose el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) como máxima autoridad en materia electoral, con jurisdicción y competencia fijada por la ley.

Considerando la normativa de su creación e integración (Decretos Legislativos 200-2018 y 71-2019), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) es un organismo autónomo, independiente, con rango Constitucional, siendo la máxima autoridad en materia de justicia electoral, garantizando a los ciudadanos el pleno respeto a la soberanía popular como piedra angular de la Democracia Representativa y Participativa y demás derechos político-electorales.

En tal sentido para la conducción del Tribunal de Justicia Electoral, el Congreso Nacional de Honduras, en sesión solemne realizada el 10 de septiembre de 2019, eligió para un período de 5 años a los Magistrados, juramentando a los ciudadanos: Eduardo Enrique Reina García, Gaudy Alejandra Bustillo Martínez y Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, como Magistrados Propietarios, y Francisco José Dávila Nolasco y Karen Yohana Guandique Estrada como Magistrados Suplentes.

En su primera sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2019, los miembros del Pleno de Magistrados resolvieron rotar la Presidencia del Tribunal de Justicia Electoral de la manera siguiente:

- ✓ Del 23 de septiembre de 2019 al 23 de septiembre de 2020 la Presidencia corresponde al Magistrado Eduardo Enrique Reina García.

- ✓ Del 24 de septiembre de 2020 al 23 de septiembre de 2021: Magistrada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez.
- ✓ Del 24 de septiembre de 2021 al 23 de septiembre de 2022: Magistrada Miriam Suyapa Barahona Rodríguez.



***Ceremonia de Traspaso Presidencia e Informe de Gestión, septiembre 2020**



Es de relevancia hacer mención que está pendiente la aprobación de la Ley Procesal Electoral para concluir el proceso de reformas electorales que inicio a finales de 2018, sin embargo, el TJE ha venido realizando su función jurisdiccional y administrativas con base a la legislación vigente.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Durante el VI trimestre (octubre-diciembre 2020), el TJE continuó realizando actividades a través de teletrabajo, medios electrónicos y de forma presencial mediante llamado, observando las medidas de bioseguridad debido a la Emergencia Nacional derivada de la Pandemia generada por la COVID-19, en este aspecto es importante señalar que se recibió el expediente número TJE-0801-2020-00003, siendo este el tercer caso ingresado en el seno del TJE.

En el proceso democratizador para el cumplimiento del mandato constitucional del TJE, y en seguimiento al Plan Estratégico Institucional, la Magistrada Presidente Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, junto con los Magistrados Propietarios Miriam Barahona y Enrique Reina, con el apoyo de los Magistrados Suplentes y el personal operativo, programaron y realizaron actividades importantes para el fortalecimiento del TJE, y siendo que era imperativo tener un lugar digno donde desarrollar las funciones y atender a los usuarios del Tribunal, se designaron diferentes comisiones y comités para el desarrollo de procesos administrativos, resaltando la **contratación del edificio donde actualmente funcionan las oficinas del TJE.**



***Acto de inauguración y bendición de las instalaciones donde opera el TJE**



Cumpliendo con sus facultades en materia administrativa y jurisdiccional electoral, se hicieron coordinaciones en conjunto con el Instituto Holandés para la Democracia Partidaria en Honduras (NIMD), para desarrollar el Taller Formador de Formadores para los empleados del TJE.

*** Taller Formador de Formadores para los empleados del TJE, patrocinado por el NIMD**



- ✓ Participación de la Magistrada Presidente del TJE como invitada especial en el Curso para Candidatas Electorales realizado vía plataforma zoom por la OEA y el Instituto de la Mujer, noviembre 2020



COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Siendo las alianzas estratégicas y convenios de cooperación en la gestión institucional pilares fundamentales, se realizaron las actividades siguientes;

- ✓ Firma de dos Convenios con el Colegio de Abogados de Honduras (CAH), enfocados a la capacitación en diversos temas jurisdiccionales y gozar de beneficios para los empleados del TJE, agremiados a dicho colegio, diciembre 2020.



*** Firma de Convenios entre el CAH y TJE**



- ✓ Firma de convenio entre el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), mismo que incluye el intercambio de información de conformidad a la ley, además la cooperación en la formación de candidatos o

partidos políticos, funcionarios, y otras personas responsables del seguimiento al proceso electoral que pretenden promover la transparencia y unas elecciones justas, marzo 2021.

***Firma de Convenio entre le COHEP y el TJE**



✓ Firma de Convenio de Cooperación entre el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) con la Fundación OLMECA de Mexico, con el objetivo de seguir fortaleciendo el Sistema Electoral a través de seminarios, investigaciones, foros, congresos, entre otros, marzo 2021.



***Firma Convenio entre el TJE y la Fundación Olmeca de Mexico**



✓ Firma de Convenio de Cooperación mutua

con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para realizar proyectos académicos de formación en la materia, junio 2021.



***Firma Convenio entre la UNAH y el TJ**

✓ Convenio de Cooperación entre PNUD, CNE, TJE, UPL de apoyo al ciclo electoral 2021.

*** Lanzamiento y firma del Proyecto de Apoyo al ciclo electoral 2020-2022(PACE-H)**

La Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
Le invitan al lanzamiento del
Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en Honduras para Elecciones Transparentes y Pacíficas 2020-2022 (PACE-H)

El día viernes 11 de diciembre del 2020 de 10:00-11:30 horas en el Hotel Plaza Juan Carlos, en el salon Mezzanine II, de Tegucigalpa M.D.C.

Por razones de bioseguridad, la presente invitación se destina específicamente a Usted.

RSVP: osvaldo.lapuate@undp.org
Agradecemos su gentil asistencia

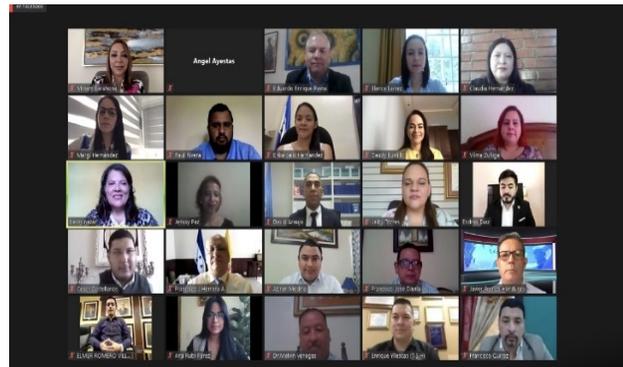




- ✓ Lanzamiento de 2 Promociones del Diplomado en Derecho Electoral en alianza con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH, la Fundación Konrad Adhenauey y el TJE. Contando en los actos inaugurales con la presencia del señor Rector Dr. Francisco Herrera.



***Diplomados Virtuales sobre Derecho Electoral
UNAH-TJE**



- ✓ TJE suscribe Memorándum de Entendimiento con IFES para la Cooperación Electoral y sostuvo importante reunión con el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS), junio 2021.



- ✓ Se firmó convenio institucional con el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) para la incorporación del personal a ese sistema de seguridad social.
- ✓ Firma de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y Tribunal de Justicia Electoral (TJE), con la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras, septiembre 2021.



REUNIONES, MISIONES ESTRATEGICAS Y REPRESENTACIÓN EN EVENTOS

El Pleno de Magistrados también ha realizado reuniones y acercamientos estratégicos Nacionales e Internacionales con:

- ✓ Misiones de observación electoral de UNIORE y COPPAL, para el intercambio de impresiones sobre el Proceso Electoral Primario e Interno 2021.
- ✓ Misión técnica de la OEA para las elecciones primarias e internas 2021 acompañados con el Jefe de la Misión, Cristóbal Fernández, en dicha reunión se dialogó sobre la misión, accionar y competencias del TJE.



- ✓ Reunión de alto nivel entre el Pleno de Magistrados del TJE y autoridades de la Organización de Estado Americanos (OEA), realizada en junio 2021, teniendo como resultado el documento de análisis entre la Ley Electoral aprobada en mayo de 2021 y el proyecto de Ley Procesal Electoral pendiente de aprobación en el Congreso Nacional.



- ✓ Reunión con la Señora Deborah Ullmer, Directora Regional para América Latina del NDI y su equipo de trabajo para profundizar temas de cooperación en Derechos Político-Electorales y Justicia Electoral, junio 2021



- ✓ Reunión estratégica entre El Pleno de Magistrados del TJE con el señor Iván Esquivá representante del PNUD en Honduras, junio de 2021.



- ✓ Reunión entre El Pleno de Magistrados del TJE y los representantes de IFES para darle seguimiento a Proyectos para el Desarrollo Institucional.



- ✓ Reunión de alto nivel estratégico y técnica entre el Tribunal de Justicia Electoral y el Tribunal Supremo Electoral del El Salvador con apoyo de IFES, con la finalidad de explorar posibilidades de Cooperación y conocer mejores prácticas electorales, julio 2021.



- ✓ Reunión de alto nivel realizada en Quito, Ecuador, misma que fue sostenida entre el Pleno de Magistrados del TJE y por el Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador (TCE), auspiciada por el Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del TCE, septiembre 2021.



- ✓ Reconocimiento por parte del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador al Tribunal de Justicia Electoral de Honduras por sus dos años de gestión y firma de declaración de Ecuador para fomentar la cooperación entre ambos organismos electorales.



***Firma de Declaración Ecuador entre el TCE y el TJE**



- ✓ El Pleno de Magistrados del TJE en representación de Honduras fue recibido por la Presidente del Consejo Nacional Electoral del Ecuador Dra. Diana Atamaint, y personal de ese órgano electoral, septiembre 2021.



- ✓ Participación en reuniones mensuales de expertos electorales de la Red Mundial de Justicia Electoral.



- ✓ Participación en Foros de debate ASJ y Foro Juvenil Construyamos Democracia auspiciado por IFES-USAID.



- ✓ Participación del TJE en campaña de valores democráticos coordinada y organizada por el NIMD.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO

El TJE en aras de definir la ruta a seguir, realizó acciones con el objetivo de poner en marcha y estructurar la estrategia para lograr proyectos de alto impacto en beneficio del Tribunal, estos vinculados a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional PEI entre las cuales se encuentran los siguientes;

- ❖ OE (I) Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen.
- ❖ OE (II) Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos.
- ❖ OE(III) Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral.
- ❖ OEV (IV) Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

Podemos concluir que a la fecha el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) vinculado al PEI a nivel institucional se ha desarrollado de forma excelente, logrando resultados significativos para esta gestión.

Asímismo, se han estructurado proyectos estratégicos para el fortalecimiento institucional, entre los que resaltan los siguientes;

- ✓ Se formularon y presentaron ante el Soberano Congreso Nacional y Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN) los Proyectos de Presupuestos de Justicia Electoral para las Elecciones Internas-Primarias y Generales 2021, así como el POA- Presupuesto institucional para el presente ejercicio fiscal 2021, aprobándose un monto de **L. 95, 213, 380.00** millones de lempiras.

La ejecución presupuestaria al 22 de septiembre 2021 es de un 67.37% de los recursos transferidos a la fecha, el cual se distribuye de la siguiente manera:

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A SEPTIEMBRE 2021

CODIGO PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	INGRESOS AL 22 DE SEPTIEMBRE 2021	EJECUTADO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2021	DISPONIBILIDAD
10000	SERVICIOS PERSONALES	L 29,437,366.46	L 27,127,966.46	L 2,309,400.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	L 26,342,936.00	L 15,367,795.48	L 10,975,140.52
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	L 14,020,500.00	L 5,142,067.65	L 8,878,432.35
40000	BIENES CAPITALIZABLES	L 5,155,485.12	L 2,862,368.85	L 2,293,116.27
TOTAL		L 74,956,287.58	L 50,500,198.44	L 24,456,089.14

*Fuente DAF-TJE

- ✓ Proyectos para los procesos de compras y adquisiciones entre los que están:
 - Proceso de Compra de indumentaria institucional.
 - Procesos para compra del equipo de cómputo, impresoras y licencias para utilizar en Recuento Jurisdiccional Elecciones Primarias 2021.
 - Proceso de alquiler de mesas y sillas para dotar el TJE durante el periodo elecciones Internas y Primarias 2021.
 - Proceso de compra de muebles varios para dotar las oficinas del TJE.
 - Proceso de alquiler de vehículos o equipo de transporte para el TJE.
 - Proceso para la Adquisición y Compras de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, así como la Adquisición de productos de Bioseguridad y Medicamentos para el TJE.
 - Proceso para servicio de Vigilancia y Seguridad.
 - Procesos para servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación.
 - Proceso para "Acondicionamiento General de Oficinas del TJE".
 - Proceso para el "Diseño de Sistema Eléctrico y Redes de Comunicación de las Oficinas del TJE".
 - Proceso de "Suministro de Equipos de Aire Acondicionado para Oficinas.
 - Proceso para la compra de vehículos para el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) para hacerle frente a las actividades Administrativas y Jurisdiccionales,
 - Proceso para el seguro de vida-Medico Hospitalario, entre otros
- ✓ Aprobación del Ajuste Salarial por el alza al costo de vida para los empleados permanentes del TJE

REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES ADMINISTRATIVOS

Cumpliendo con las atribuciones administrativas del Pleno de Magistrados sé han aprobado los Reglamentos o manuales institucionales siguientes;

- ✓ Manual de identidad y marca Institucional.
- ✓ Se aprobaron los perfiles de puestos y funciones mismos que forman parte del Manual de Clasificación de Puestos y Salarios.
- ✓ Se está desarrollando la etapa final de la Consultoría para el Diseño y Elaboración Manual de Procesos y Procedimientos Institucionales para el Tribunal de Justicia Electoral.
- ✓ Pendiente Resultados de la Consultoría del BCIE para el proyecto de expediente electrónico y gestión documental.

NOMBRAMIENTO DE COMITES INTERNOS Y COMISIONES

En este segundo año de gestión, se han conformado diferentes Comisiones y Comité internos para el cumplimiento de actividades en pro del desarrollo institucional, entre los resaltan;

- ✓ Nombramiento e integración de la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones.

- ✓ Comité de Probidad y Ética del Tribunal de Justicia Electoral.

- ✓ Comisión de Protocolo del TJE.

- ✓ Comisión Técnica para el Recuento Jurisdiccional y Equipos de Apoyo que funcionaran en el Período Electoral Primario 2021.

- ✓ Comisión de elaboración de propuesta para el Proyecto Integral Elecciones Generales 2021.

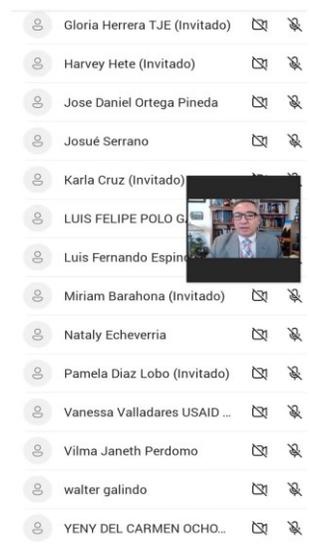
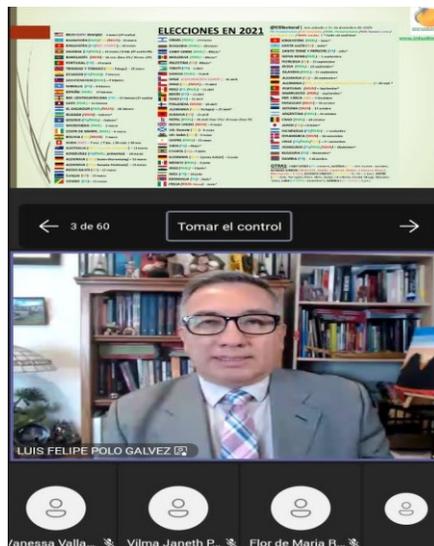
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA MATERIA

El Pleno de Magistrados del TJE, presidido por la Magistrada Gaudy Alejandra Bustillo ha contemplado entre sus metas, "Instruir a las diferentes áreas internas del TJE para la realización de tareas de formación, investigación capacitación y difusión en materia de Justicia Electoral", entre las que resaltan la siguientes:

- ✓ Jornadas de Capacitación en Derecho Electoral Focalizado a los Abogados del Capítulo de San Pedro Sula en conjunto con el Colegio de Abogados de Honduras.
- ✓ Organización del Taller sobre "Gobierno electrónico: estrategia de redes sociales para entidades electorales", auspiciada por IFES-USAID, en la cual asistieron empleados del TJE.



- ✓ Se realizó un Conversatorio denominado: Protección de los Derechos Políticos Electorales en coordinación con el IFES-USAID, recibido por los empleados del TJE
- ✓ Conversatorio: Resolución de Conflicto y mediación de conflictos electorales recibido por los empleados del TJE, auspiciado por IFES-USAID y el TJE.



- ✓ Taller sobre “Gobierno electrónico: Estrategia de redes sociales para entidades electorales”, coordinado por IFES-USAID y el TJE, fue recibido por funcionarios del Sistema Electoral: CNE, UPL, RNP y TJE.
- ✓ Taller de Capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Sanciones, coordinado con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para los empleados del TJE.
- ✓ Se realizaron Conversatorios informativos para abogados, periodistas y sociedad civil, mismos que se coordinaron con CAH e IFES-USAID.
- ✓ Lanzamiento del Aula Virtual: Proyecto patrocinado por el Instituto Holandés para la Democracia (NIMD), como aporte al desarrollo de tareas de formación y capacitación virtual a los actores políticos y ciudadanía en general, ofreciendo: Curso “Introdutorio del Sistema Electoral Hondureño”; Curso “Formador de Formadores en Justicia Electoral y Democracia” y Curso Valores Democráticos en Honduras.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para poder cumplir con las metas trazadas en la Planificación Anual del TJE resaltamos las siguientes actividades:

- ✓ En el último trimestre 2020 se realizaron 4 Sesiones de Pleno Ordinarias Administrativas y 3 Sesión Extraordinarias; Sesiones Jurisdiccionales 1 Ordinaria.
Con relación al año 2021 a la fecha se han realizado 8 Sesiones Ordinarias y 11 Extraordinarias siempre en el ámbito Administrativo, y en el ámbito Jurisdiccional 24 reuniones Ordinarias y 4 Extraordinarias. (*Fuente Secretaria General TJE)
- ✓ Internamente las áreas han presentado informes de actividades según lo programado en sus Planes Operativos Anuales (POA) mismos que corresponden al IV trimestre 2020, I y II Trimestre 2021 y está en desarrollo el informe de evaluación del III trimestre 2021.
- ✓ Cumpliendo con la Normativa Presupuestaria se formuló el POA-Presupuesto del TJE para el ejercicio fiscal 2022, fueron estructurados considerando la Cadena de Valor Pública validada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y cargados en la plataforma SIAFI de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.
- ✓ Se completó la estructura organizacional en un 100% resaltando la creación de la Oficinas de Comunicación y Protocolo, Capacitación, Relaciones Internacionales y Cooperación, Oficina de Información Pública y la Auditoría Interna.

- ✓ Se realizó la presentación Informe a la Nación sobre los Resultados Jurisdiccionales y Administrativos obtenidos por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), durante el período Elecciones Primarias e Internas 2021, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, de igual forma se realizó la socialización de este en la ciudad de San Pedro Sula.

***Presentacion de Informe en Tegucigalpa**



***Socialización en SPS**

- ✓ Participación del Pleno de Magistrados en

diferentes foros, programas televisivos y conferencias de prensas para dar a conocer el accionar del TJE.

*Foro Frente a Frente



*Programa Cuarto Poder

● El Pleno de Magistrados del TJE en el Foro canal 10 TEN Canal 10 con el periodista Erick Mejia hablando sobre los retos y desafíos en la resolución del contenido en las Elecciones Generales [#garantizandojusticiaelectoral](#) [#informealanaciontje](#) [#tje](#)



 **Tribunal de Justicia Electoral Honduras** 6 días ·

● Los Magistrados del TJE en el Foro de UneTV con la periodista Silvia Sosa hablando de las funciones del TJE y las expectativas a 78... Ver más



*En Dialogo con Jorge Zelaya

RESULTADOS JURISDICIONALES

Durante el segundo año de gestión, el TJE ha recibido un total de 64 casos, los que han sido tramitados conforme a la normativa legal vigente. Es importante resaltar que para el período de Elecciones Primarias e Internas 2021, se realizaron Acciones Jurisdiccionales y Administrativas, con base a:

- ✓ Constitución de la República de Honduras
- ✓ Convenios Internacionales en materia de derechos políticos electorales
- ✓ Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (Decreto 44-2004)
- ✓ Decreto 200-2018 (Reformas Constitucionales)
- ✓ Decreto 71-2019 (Ley Especial para selección y nombramiento de autoridades, atribuciones, competencias y prohibiciones)
- ✓ Ley de Procedimiento Administrativo
- ✓ Código Procesal Civil
- ✓ Ley del Colegio de Abogados de Honduras
- ✓ Decreto 187-2020 (Nueva atribución al TJE)
- ✓ Guía Didáctica de Recursos de Apelación
- ✓ Manual Procesal Sobre Recuento Jurisdiccional

*Quedando pendiente la aprobación de la Ley Procesal Electoral por parte del Congreso Nacional

En el desarrollo de la **Acciones Jurisdiccionales** el Pleno de Magistrados aprobó:

- ✓ Guía Didáctica del Recurso de Apelación sustentada en la normativa legal aplicable.
- ✓ Acuerdo Jurisdiccional No.TJE-01-2021 del Manual Procesal sobre Recuento Jurisdiccional del 9 de marzo de 2021, para establecer reglas claras de observancia obligatoria en dicho procedimiento.
- ✓ Mesas Ad-hoc integradas por (Presidente, Secretario y Escrutador), dirigidas por los Magistrados con sus respectivos Secretarios de Actuaciones y sus Auxiliares.

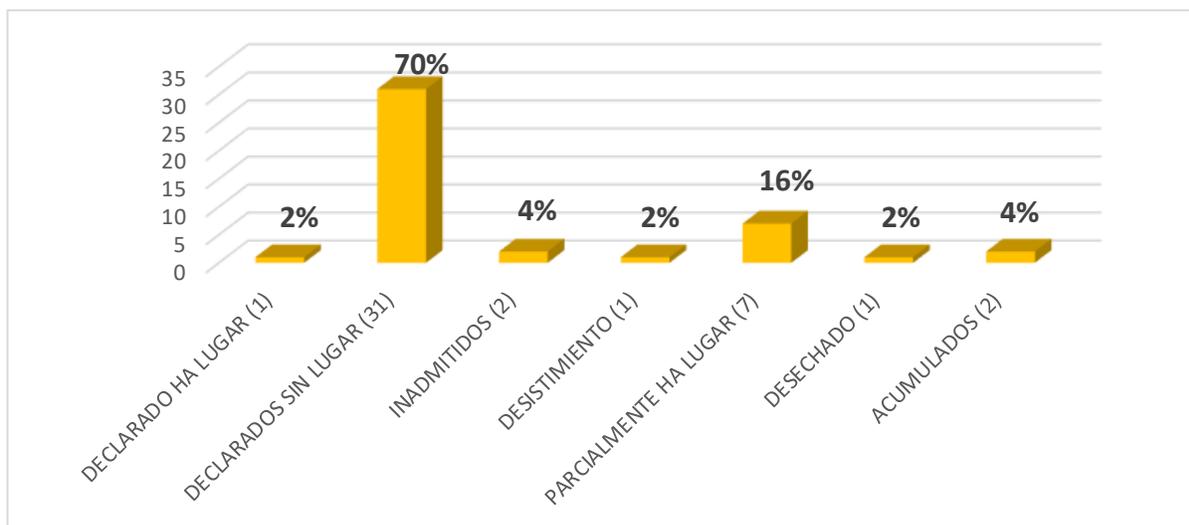
- ✓ Acuerdo de Observación Judicial Electoral para la acreditación en el Proceso Judicial Electoral de miembros de Partidos Políticos, Sociedad Civil y Medios de Comunicación.
- ✓ Elaboración y aprobación de formatos de actas, registros de datos de los expedientes en relación con las MER.

El Tribunal de Justicia Electoral **recibió** a partir del 29 de abril del presente año, un total de **45** Recursos de Apelación derivados de las Elecciones Primarias e Internas 2021 de los cuales:

- ✓ 1 contra la Declaratoria de Elección a nivel Presidencial, Partido Liberal de Honduras
- ✓ 1 contra Declaratoria nivel Municipal de La Libertad, Departamento de Comayagua, Partido Libertad y Refundación (LIBRE);
- ✓ 1 Declarado Ha Lugar;
- ✓ 7 Declarados Parcialmente Ha Lugar;
- ✓ 31 Declarados Sin Lugar;
- ✓ 1 Desistimiento;
- ✓ 2 Inadmitidos;
- ✓ 1 Desechado y 2 Acumulados.

Se presentan algunos datos estadísticos derivados de la actividad jurisdiccional producto de las Elecciones Primarias 2021.

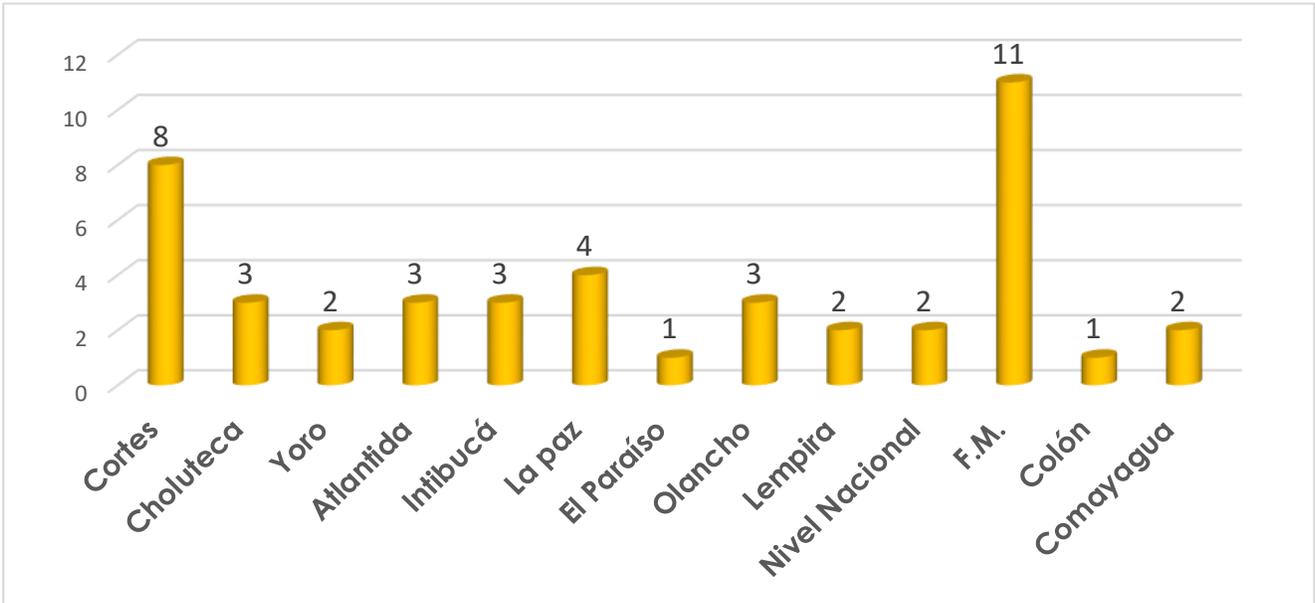
RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN



Del total de sentencias declaradas ha lugar se reflejaron los cambios siguientes:

N. de Expediente	Partido Político, Departamento y Nivel Electivo	Cambios en Planilla/ Observaciones
00012	Libre/Choluteca/Alcalde	Se mantienen las posiciones, pero se le restaron al recurrido 1,821 y se anularon 8 MER por alteración de actas de cierre por dolo.
00021	Liberal/La Paz/Diputado	El candidato que estaba en la casilla 4 paso a la casilla 3, por una diferencia de 20 votos.
00022	Libre/Francisco Morazán/ Municipal	Anular la Resolución recurrida y que el CNE emita nueva Resolución en la que incluya pronunciamiento sobre MER de las cuales omitió pronunciarse.
00034	Libre/Olancho/Diputado	El candidato que se encontraba en la casilla 8 pasó a la 7 con una diferencia de 24 votos.
00039	Liberal/Orocuina/Alcalde	Cambio de datos en las MER 03033 y 03040 en las que se le sumaron 110 votos a favor del recurrente.
00040	Liberal/Francisco Morazán/Diputado	Se les restaron votos a los 23 candidatos a Diputados, pero el Recurrente se mantiene sin variación en sus posiciones y se anularon las MER 03988 y 04016 por presentar alteraciones por dolo.
00046	Libre/La Paz/ Diputado	Se modificó la MER 05500 en el nivel electivo de Diputado, pero se mantienen las posiciones de los 3 candidatos a Diputados por el Partido LIBRE en el Departamento de La Paz.

Los Recursos de Apelación **corresponden a 12 de los 18 Departamentos del país**, los cuales representan la mayoría de la carga electoral nacional.



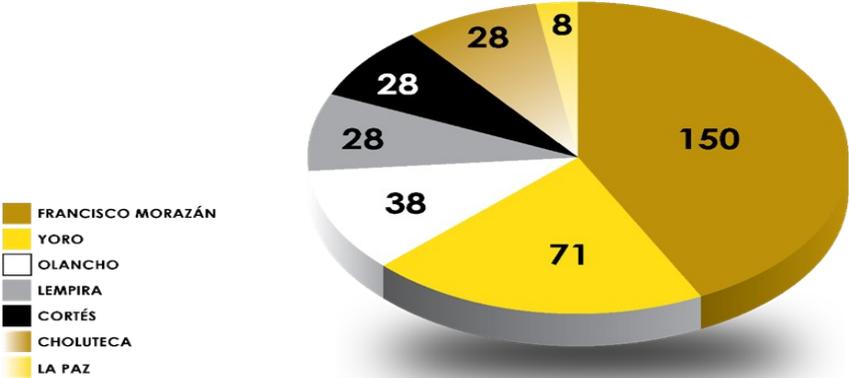
Se detalla el Total de **45 Recursos de Apelación por Partido Político**:



En atención al Manual Procesal sobre Recuento Jurisdiccional y según lo solicitado por las partes en los Recursos de Apelación, el TJE realizó un total de **15 Recuentos Jurisdiccionales**

y 3 Inspecciones Judicial Electorales, verificandose un total de 351 MER equivalentes a una carga electoral aproximada de 147,000 votos.

TOTAL DE MERS CON RECUENTO JURISDICCIONAL POR DEPARTAMENTO



CONCLUSIONES

- ✓ Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas y actividades trazadas para la planificación del segundo año de gestión han sido satisfactorios de acuerdo a los criterios de evaluación, resaltando el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024, logrando potenciar las áreas jurisdiccionales, técnica administrativa del TJE, avanzando en el logro de la capacidad instalada que ha permitido operar adecuadamente.
- ✓ El TJE logró resolver los Recursos de Apelación derivados del proceso primario e interno 2021, en aplicación de la normativa vigente en ausencia de una Ley Procesal Electoral, garantizando los derechos electorales de los ciudadanos y generando confianza en la institucionalidad.
- ✓ Por lo anterior es necesario y de suma importancia que el Soberano Congreso Nacional apruebe la Ley Procesal Electoral o en su defecto un mecanismo alterno, que permita tener reglas claras y expeditas en materia procedimental para continuar garantizando el respeto de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos fortaleciendo así la democracia participativa en Honduras.
- ✓ Resaltar la importancia de las alianzas estratégicas con cooperantes nacionales e internacionales, así como organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de lograr apoyo en las áreas priorizadas de cooperación a fin de potenciar y desarrollar la institucionalidad.

RECOMENDACIONES

- ✓ Seguir cumpliendo los Objetivos Estratégico definidos en el PEI del TJE para el período 2020-2024.
- ✓ Continuar realizando los procesos de compras y adquisición bajo las diferentes modalidades según la normativa vigente, con el fin de completar la capacidad instalada del TJE.
- ✓ Dar seguimiento a las gestiones para lograr la aprobación por parte del Congreso Nacional de la Ley Procesal Electoral o la creación de un mecanismo alterno que regule el procedimiento para resolver los Recursos derivados de las Elecciones Generales de noviembre 2021.
- ✓ Seguir fortalecimiento y posicionando el Tribunal a través de: aprobación de normativa interna, formación, capacitación del personal y ciudadanía en la materia, el establecimiento de las alianzas estrategias y continuar con las gestiones realizadas a nivel nacional e internacional, además implementar la innovación tecnológica en los procesos que realiza el TJE.
- ✓ Manejo adecuado de los recursos presupuestarios con eficiencia, eficacia, racionalidad administrativa promoviendo los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Dar continuidad al proyecto "Semillero de Justicia Electoral" con la UNAH.
- ✓ Promover la creación de una especialidad en derecho electoral con apoyo de universidades.
- ✓ Estructurar el Proyecto Integral de Justicia Electoral para las Elecciones Generales 2021.
- ✓ Realizar jornadas de motivación y buena convivencia en las relaciones interpersonales con el fin de contar a lo interno del TJE un clima laboral sano.